

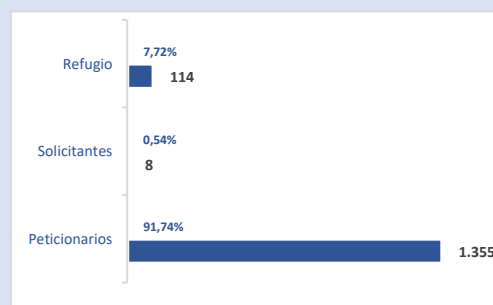
VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA
BOLETÍN ESTADÍSTICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MOVILIDAD HUMANA
FEBRERO 2020

FICHA SERVICIO	
DEFINICIÓN DEL SERVICIO	PROTECCIÓN INTERNACIONAL Las personas en posible necesidad de protección internacional pueden presentarse e impulsar una solicitud de refugio y apatridia. El Ecuador garantiza a los peticionarios y solicitantes de refugio los mismos derechos y obligaciones que tiene cualquier ciudadano ecuatoriano y brinda acceso universal a servicios primarios como salud y educación. Los refugiados reconocidos en el Ecuador tienen la obligación de acatar las leyes y normativa interna, así como las medidas adoptadas para el mantenimiento del orden público, al igual que todo ciudadano ecuatoriano.
FUENTE DE DATOS	Dirección de Protección Internacional Sistema Progres versión 4.
PERIODICIDAD DEL REPORTE	Mensual – Febrero 2020.
ELABORADO	Dirección de Información y Análisis de Movilidad Humana-DIAMH

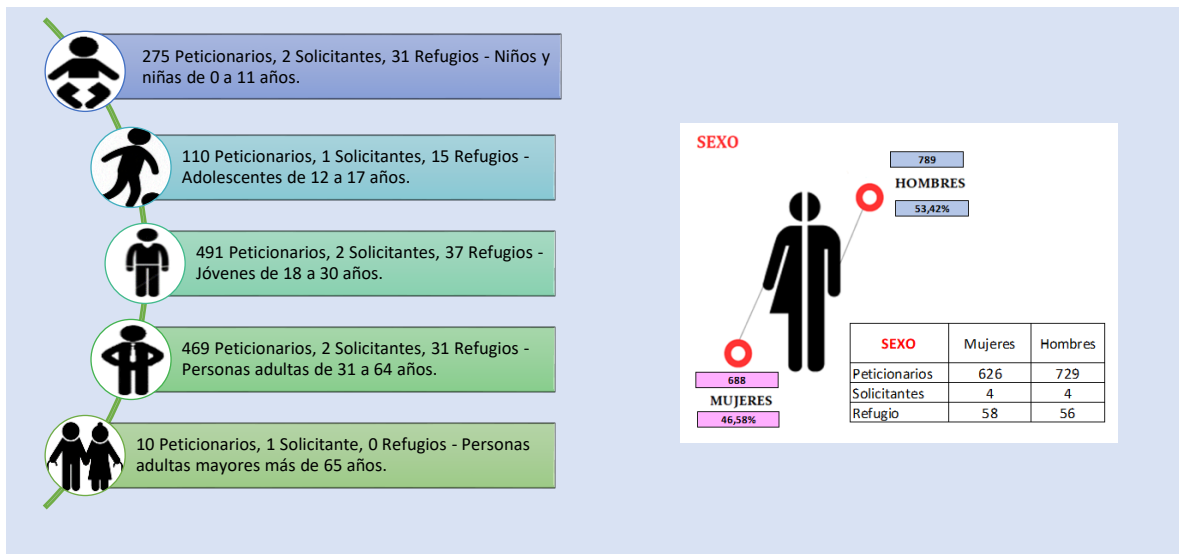
Personas con necesidad de protección internacional
Febrero 2020

Durante febrero se registran 1.355 casos de peticiones que representan el 91.74%, 8 casos de solicitantes que representan 0.54% y se ha realizado el reconocimiento de 114 refugios que corresponden a 7.72%.

El anexo 1 muestra la información desagregada.



Información por sexo y grupo etario Febrero 2020



Países de origen de las personas con necesidad de protección internacional Febrero 2020



ANEXO 1

VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA												
Desagregación por etapa												
Febrero 2020												
Etapa	GRUPOS ETARIOS - SEXO											
	Femenino					Total Femenino	Masculino					Total Masculino
	Niños y niñas 0 - 11	Adolescentes 12-17	Jóvenes 18 - 30	Personas adultas 31 - 64	Personas adultas mayores 65 y más		Niños y niñas 0 - 11	Adolescentes 12-17	Jóvenes 18 - 30	Personas adultas 31 - 64	Personas adultas mayores 65 y más	
Peticionarios	123	63	225	208	7	626	152	47	266	261	3	729
Solicitantes	1	1	1	1	0	4	1	0	1	1	1	4
Refugio	17	6	21	14	0	58	14	9	16	17	0	56

ANEXO 2

VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA												
Desagregación por País de Origen												
Febrero 2020												
PAIS DE ORIGEN	GRUPOS ETARIOS SEXO											
	Femenino					Total Femenino	Masculino					Total Masculino
	Niños y niñas 0 - 11	Adolescentes 12-17	Jóvenes 18 - 30	Personas adultas 31 - 64	Personas adultas mayores 65 y más		Niños y niñas 0 - 11	Adolescentes 12-17	Jóvenes 18 - 30	Personas adultas 31 - 64	Personas adultas mayores 65 y más	
Peticionarios	123	63	225	208	7	626	152	47	266	261	3	729
Colombia	29	20	54	40	3	146	47	17	46	56	1	167
Camerún	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Cuba	0	0	4	4	0	8	0	0	6	17	0	23
China	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Brasil	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Haití	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Estado Plurinacional de Bolivia	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
India	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Líbano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Irán	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Nigeria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Perú	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1
República Dominicana	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Venezuela	90	43	166	164	4	467	102	30	208	183	2	525
Yemen	2	0	1	0	0	3	1	0	2	1	0	4
Solicitantes	1	1	1	1	0	4	1	0	1	1	1	4
Colombia	0	0	1	1	0	2	0	0	1	1	1	3
Venezuela	1	1	0	0	0	2	1	0	0	0	0	1
Refugio	17	6	21	14	0	58	14	9	16	17	0	56
Colombia	16	5	19	13	0	53	12	8	13	16	0	49
Irán	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Palestina	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0
República Árabe Siria	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Venezuela	0	1	0	1	0	2	1	1	0	1	0	3
Yemen	1	0	1	0	0	2	1	0	1	0	0	2